

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, hago saber: Que en el procedimiento ETJ número 275 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel Damián Ballesteros Blázquez contra la empresa Excavaciones y Obras Joroca S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

**Auto Ilustrísimo Magistrado Juez don Jorge Olmedo Castañeda**

##### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Angel Damián Ballesteros Blázquez a Excavaciones y Obras Joroca S.L., Fogasa, parte ejecutada, por importe de 1.733,65 euros en concepto de principal, más otros 1.000,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría doy fe.

Talavera de la Reina 6 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, (firma ilegible)

*N.º I.- 8360*